

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 No. 14-33 piso 2 PBX: 601 353 26 66 Ext. 71343

ccto43bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Informe Secretarial

Proceso No. 11001310304320090058100

En la fecha de hoy 24 de noviembre de 2023, ingresa el presente proceso al Despacho del señor Juez con solicitud de desarchivo; a fin de continuar el trámite del presente asunto. Para que sirva proveer.



ANDREA LILIAN AGUILAR MEDINA

Secretaria

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO

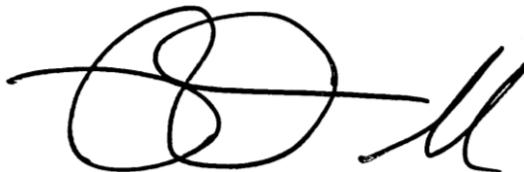
Bogotá, D. C., veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref: Proceso Ejecutivo Singular. Rad. 11001310304320090058100

Se pone en conocimiento de las partes que el proceso fue desarchivado y digitalizado, por lo que se encuentra a su disposición.

Por secretaría actualícense los oficios de desembargo ordenados en auto de 28 de octubre de 2011, mediante la cual se decretó la terminación del proceso por pago.

NOTIFÍQUESE



RONALD NEIL OROZCO GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Ronald Neil Orozco Gomez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 043

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6224e71cc4bfc152445481216c01d3622ab476a1c1d9517d40140eb146d40355**

Documento generado en 28/11/2023 03:37:10 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**